



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 FEB. 1985

Expte. N° 053/85

VISTO:

Que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta ha decretado feriado el día Viernes 8 de Febrero en curso; y

CONSIDERANDO:

Que en esa fecha se llevarán a cabo los actos centrales en homenaje al natalicio del héroe gaucho General D. Martín Miguel de Güemes;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir a los actos programados por el Gobierno de la Provincia de Salta para homenajear al General D. Martín Miguel de GUEMES, con motivo de su natalicio y que se realizarán el 8 del presente mes.

ARTICULO 2°.- Suspender las actividades académicas y administrativas en esta Casa en la fecha indicada, atento al feriado dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial, e invitar a la comunidad universitaria a asistir a los actos en honor / al Gral. GUEMES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR


Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

RESOLUCION N° 002-85